

INDICE

La protección penal del cheque en Chile.

Un enfoque dogmático.

I.-	Introducción	2
1.-	Consideraciones críticas	2
2.-	Objetivos de trabajo	5
II.-	Algunas consideraciones dogmáticas sobre el artículo 22 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques	7
1.-	El bien jurídico protegido	7
1.1.-	Inexistencia de un bien jurídico supraindividual	7
1.2.-	El patrimonio como bien jurídico protegido	11
2.-	El tipo objetivo	13
2.1.-	La conducta típica en el artículo 22 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques: Acción, omisión, plurisubsistencia	13
2.2.-	Naturaleza jurídica de la normas	

comprometidas	14
2.2.1.- La norma imperativa como fundamento del tipo penal	15
2.2.2.- - Carácter puramente aparente de la tesis de la plurisubsistencia	15
2.3.- Inexistencia de una norma prohibitiva penalmente relevante	16
2.4.- La presunta condición objetiva de punibilidad. Su real función dogmática	17
2.5.- El delito de giro doloso de cheque como delito de omisión pura	24
3.- Otros elementos del tipo objetivo. Los elementos normativos del tipo	26
3.1.- Los distintos elementos normativos comprometidos	26
3.2.- El "cheque" como elemento normativo teleológicamente informado	28
3.2.1. El llamado "cheque en garantía" ...	28
3.2.2. El cheque en blanco	31
3.2.3. El cheque a fecha o posdatado	34
4.- El engaño. La exclusión del engaño y el error como elementos del tipo. El carácter formal del delito	35
4.1.- Posiciones que explícitamente exigen su concurrencia	35

4.1.1. La desnaturalización del cheque ..	36
4.2.- La innecesariadad del engaño y del error para la realización del tipo	38
4.2.1. La desnaturalización del cheque como tipo independiente	40
5.- El tipo subjetivo	42
5.1.- Consideraciones generales	42
5.2.- El principio de personalidad del injusto.	44
6.- El tipo subjetivo si el delito es de acción ...	46
6.1.- La exigencia de dolo directo	46
6.2.- La exigencia de dolo directo y la consideración del delito como delito de peligro	46
7.- El tipo subjetivo del delito de omisión	50
7.1.- Ventajas político criminales y conveniencia dogmática de la calificación como delito de omisión	50
7.2.- El conocimiento de la situación generadora del deber de actuar	51
7.3.- El conocimiento de la capacidad individual de cumplir con el deber	52
8.- El error de tipo	54

9.- El tipo y las formas de autoría y participación	56
9.1.- El delito de giro doloso de cheque como delito especial propio	56
9.2.- La participación del extraneus	57
9.3.- La disociación de las calidades	58
10.- La antijuridicidad	61
10.1.- El estado de necesidad justificante	61
10.2.- El consentimiento del interesado	62
10.2.1. El consentimiento del interesado y la desnaturalización del cheque	63
11.- La culpabilidad	63
11.1.- La conciencia de la antijuridicidad	64
11.1.1.- La conciencia de la antijuridicidad y el bien jurídico protegido	64
11.1.2.- La conciencia de la antijuridicidad y la adecuación social de la conducta	65
11.2.- El estado de necesidad exculpante	66
12.- La punibilidad	67
12.1.- La causal de exclusión de punibilidad del artículo 22 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques	67
12.2.- El bien jurídico protegido y la causal de exclusión de punibilidad	67
12.3.- La función del ánimo de defraudar	69

13.- Concursos	71
13.1.- Consideraciones generales.	71
13.2.- Coautoría y concursos	72
III.- La prisión preventiva y el delito de giro doloso.	
El problema de la libertad provisional	74
1.- Consideraciones generales.....	74
2.- La prisión preventiva y el bien jurídico protegido	76
IV.- Jurisprudencia de los últimos 10 años	81
El bien jurídico protegido	81
Elementos del tipo objetivo	82
El cheque en garantía	84
El cheque en blanco	88
Giro doloso de cheque y estafa	91
Requisito de dolo en el delito de giro doloso de cheque	92
El conocimiento de la situación generadora del deber de actuar	93
Capacidad de cumplir con el deber	94
Autoría y participación	95
Libertad provisional	96
V.- Conclusiones	98

Bibliografia 104

Indice 114